REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla 002

Estado No.

141

De Jueves, 30 De Agosto De 2018

004222200220470022000 A			•	Auto	
	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Fernandez Urueta	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	29/08/2018	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial
•	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enrique Segundo Caballero Campo	Registrador De Instrumentos Publicos Y Privados De Barranquilla	29/08/2018	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial
	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gustavo Jose Arrieta Campo	Nacion Ministerio De Defensa - Ejército Nacional	29/08/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hermes Martin Arellano Chamorro	Nacion Ministerio De Defensa Nacional La Policia Nacional De Colombia	29/08/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liz Mary Jurado Porto	Nacion Fiscalia General De La Nacion	29/08/2018	Auto Decide - Declar Impedido
•	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelson Enrique Molina Villanueva	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	29/08/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admision Demanda
-	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Roshan Ivanova Sanchez Lozano	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	29/08/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

En la fecha jueves, 30 de agosto de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

SECRETARIO.